



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE  
LA PALMA

Avenida Marítima, 3  
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)  
Tfno. 922 423 100 - FAX 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL  
JLIM/mybp

## SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA Y URGENTE

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en relación con la Disposición Adicional Décimo Cuarta de la citada Ley, y en el Artículo 17 del Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento de este Excmo. Cabildo Insular, se convoca a Vd. a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** que tendrá lugar el **miércoles 05 de diciembre a las 10:00 horas** en el Salón de Actos Públicos del Palacio Insular, sede de esta Excmo. Corporación, según el Orden del Día reseñado a continuación, debiendo significarle que de no poder asistir habrá de acreditarlo con la oportuna anterioridad.

Santa Cruz de La Palma, a 03 de diciembre de 2018.

EL PRESIDENTE



Anselmo Francisco Pestana Padrón

## ORDEN DEL DÍA

**ASUNTO N° 1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.**

### COMISIÓN DEL PLENO DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y AGUAS

**ASUNTO N° 2.- EXPEDIENTE N° 5 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 2018 DE ESTE CABILDO INSULAR.**

**ASUNTO N° 3.- EXPEDIENTE N° 6 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO EN EL PRESUPUESTO DE 2018 DE ESTE CABILDO INSULAR.**

### COMISIÓN DEL PLENO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO, INDUSTRIA, ENERGÍA Y TRANSPORTES

**ASUNTO N° 4.- LEVANTAMIENTO DEL REPARO N° 157/2018. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN CONCESIONAL Y TARIFARIO DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR INTERURBANO DE VIAJEROS, ADJUDICADO A LA EMPRESA TRANSPORTES INSULAR DE LA PALMA S. COOP. (CIF F38016671).**